

CAJABAMBA.



- Por decreto del 11 de febrero de 1855, Cajamarca obtiene la categoría de departamento, con sus provincias: Cajamarca, Cajabamba, Chota y Jaén, estando de presidente Ramón Castilla y Marquesado. confirmado, luego por ley del 30 de setiembre de 1862.

- Los distritos de Cajabamba son 4:

- Cajabamba s/c Cajabamba
- Condebamba s/c Cauday
- Cachachi s/c Cachachi
- Sitacocha s/c Lluchubamba

- Los primeros pobladores hablaron el CULLE o CULLI, que significa "rojo oscuro o morado" según Waldemar Espinoza

- El escritor GENARO LEDESMA en su obra "EL PARTO DE GLORIABAMBA", enfatiza el apoyo a la causa libertadora por la población cajabambina.

- Algunos lugares turísticos: Aguas termales de Maramora, Cascadas de Cochecorral, Los ojos de Lanta, Las pozas del Chivato Huaico, La laguna de Yahuarcocha, La laguna de Quengococha, El valle Condebamba, Jacos...



MFC
Josiel
02-23



- Dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el objetivo, asegurar que la niñez culmine primaria, está en lograrlo con el apoyo de todos.

